



Hogar » Actualidad » Operación contra válvulas clandestinas en poliducto deja 10 capturados en Antioquia

ACTUALIDAD

Operación contra válvulas clandestinas en poliducto deja 10 capturados en Antioquia

27 DE AGOSTO DE 2026



Facebook



Gorjeo



Telegrama



Copiar enlace



Síguenos



Foto de la Policía Nacional.

Antioquia, Colombia, 27 agosto de 2026 – Diez personas fueron capturadas mediante orden judicial durante la operación estructural **"Freya"**, desarrollada contra una presunta organización dedicada al apoderamiento ilícito de hidrocarburos mediante la instalación de válvulas clandestinas en el poliducto **Sebastopol-Medellín**.

La operación fue ejecutada por la Policía Nacional, a través de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación.

Como parte de la investigación, integrantes de la Seccional de Investigación Criminal de la Dirección de Carabineros realizaron **10 diligencias de registro y allanamiento en Medellín, Bello, San Luis y San Roque**, donde fueron materializadas las órdenes de captura.

Los detenidos son investigados por los delitos de **apoderamiento de hidrocarburos, receptación de hidrocarburos, concierto para delinquir y daño a la infraestructura energética y petrolera**.

Durante los procedimientos, las autoridades también incautaron **cinco teléfonos celulares**, que serán sometidos a análisis como parte de las investigaciones.

De acuerdo con la Policía, la estructura habría desarrollado esta actividad durante aproximadamente **dos años**, mediante la instalación de válvulas clandestinas sobre el poliducto para extraer combustibles derivados del petróleo.

Las investigaciones indican que los puntos de extracción eran acondicionados en **lugares de difícil acceso** y las válvulas eran ocultas mediante técnicas de camuflaje, lo que presuntamente dificultaba su identificación durante las labores de inspección de las autoridades.

Después de la extracción, los combustibles serían almacenados y transportados ilegalmente para diferentes actividades. Según el reporte oficial, parte de los hidrocarburos habría sido destinada a **abastecer irregularmente estaciones de servicio, operaciones de minería ilegal y circuitos de comercialización ilícita en distintos municipios**.

Las autoridades estiman que las actividades atribuidas a esta estructura habrían ocasionado **pérdidas superiores a los \$8.000 millones a la infraestructura de Ecopetrol**.

La investigación también señala que parte de las ganancias obtenidas mediante esta actividad presuntamente terminaba fortaleciendo las finanzas de la **Subestructura**

Pacificadores de Samaná del EGC (Ejército Gaitanista de Colombia), estructura armada organizada ilegal.

Según la Policía, esta subestructura habría recibido **cerca del 20 % de las ganancias** generadas por la actividad ilícita. Esta información forma parte de las conclusiones preliminares de la investigación y deberá ser establecida dentro de las actuaciones judiciales correspondientes.

Las autoridades señalaron que la operación busca afectar tanto las economías ilícitas relacionadas con el hurto de hidrocarburos como las actividades de minería ilegal que presuntamente eran abastecidas con parte del combustible extraído clandestinamente.

Las diez personas capturadas deberán responder dentro del proceso judicial por los delitos que les son atribuidos, mientras las autoridades continúan las investigaciones sobre el funcionamiento y las posibles conexiones de esta estructura.

A.U.

La información contenida en este artículo de prensa corresponde a la narración de los hechos noticiosos objetivos, suministrados por los funcionarios encargados de adelantar las investigaciones penales al interior de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación. Para el momento de la divulgación de este comunicado, la situación jurídica de la(s) persona(s) relacionada(s) se encuentra pendiente de resolver por la autoridad judicial competente, siempre bajo los preceptos de la presunción de inocencia, consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política y el artículo 7º de la Ley 906 de 2004.

Antioquia Colombia. Ecopetrol EGC hurto de hidrocarburos Minería ilegal
Operación Freya Policía Nacional poliducto Sebastopol Medellín



Síguenos



Síguenos



Síguenos



Síguenos



Síguenos